

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINETECA PARA PROYECTOS
DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2017**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Denominación Social	
C.I.F.	
Domicilio	
Representante legal	
N.I.F.	
Persona de contacto	
Correo electrónico	
Teléfono móvil	
Web	

laboral
CINETECA

2. DATOS DEL AUTOR

Nombre y apellidos	
Fecha y lugar de nacimiento	
Biofilmografía	

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINETECA PARA PROYECTOS
DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2017**

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

Título de la obra	
Autor	
Cuantía solicitada (dentro de los baremos preestablecidos en la convocatoria)	
Breve descripción del proyecto	
Características técnicas y artísticas del proyecto	

**PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINETECA PARA PROYECTOS
DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2017**

4. DATOS DE LA OBRA

Título	
Director	
Productor/es	
Empresa/s de producción	
Sinopsis (Máx. 500 caracteres)	laboral CINETECA
Guión	
Fotografía	
Sonido	
Formato	

PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINETECA PARA PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2017

***Este formulario deberá presentarse, debidamente cumplimentado y junto con la documentación requerida en las bases de la convocatoria, en las oficinas de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado en Gijón (C/ Luis Moya Blanco, 261) antes del 30 de junio de 2017.**

En, a de de 2017

Por la presente, acepto todas las bases de la convocatoria haciendo constar que los datos aportados en esta ficha de inscripción son completos y ciertos en su totalidad.

Firma:

(Nombre y DNI)

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, se le informa que los datos de carácter personal recogidos en este formulario, son los únicos, adecuados, necesarios y pertinentes para solicitar las AYUDAS LABORAL CINETECA PARA PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2017.

Además, los autores de los proyectos, deberán contar con el consentimiento de los participantes en el mismo, con la finalidad de que los SELECCIONADOS sean proyectados en la CINETECA DE LA LABORAL.

Se informa que se procederá a ceder los derechos de la proyección para su difusión a LABORAL CINETECA, centros dependientes o colaboradores del Gobierno de Asturias, hasta un máximo de 5 pases.

PROGRAMA DE AYUDAS LABORAL CINETECA PARA PROYECTOS DE CINE DE NO FICCIÓN ASTURIANOS 2017

Además, se le solicita su consentimiento para poder utilizar el nombre de la compañía y/o persona física, su obra, así como su material gráfico con el fin de poder realizar acciones promocionales o de comunicación, para lo que se le habilita las siguientes casillas

AUTORIZO A UTILIZAR MI INFORMACION PARA REALIZAR ACCIONES COMERCIALES

NO AUTORIZO A UTILIZAR MI INFORMACION PARA REALIZAR ACCIONES COMERCIALES

Sus datos pasarán a formar parte de un fichero propiedad de SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U., prevaleciendo el deber de secreto y guarda. Usted puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley, dirigiendo un escrito junto con fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION Y PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U. (Laboral Ciudad de la Cultura) en C/ Luis Moya Blanco, 261 – 33203 GIJON.

La contestación de todos los apartados del Boletín de Inscripción es obligatoria para poder participar en la CONVOCATORIA, en caso contrario su solicitud será denegada.